

LA SEGUNDA SEGUROS

DE RETIRO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Octubre de 2015 se designaron Directores Titulares a los señores Roberto Jesús Rossi, Jorge Salomón Gette, Alberto José Grimaldi, Humberto Jacobo Groenberg y Jorge Emilio Bossio; y Directores Suplentes a los señores Aldino Ceferino Paduán, Adolfo Leguizamón, Ricardo Luis Dellarrosa, Isabel Inés Larrea y Mario Rubino. Y en reunión de Directorio de fecha 9 de Noviembre de 2015 se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio para el ejercicio 2015/2016 de la siguiente manera: Presidente: Humberto Jacobo Groenberg; Vicepresidente: Alberto José Grimaldi; Directores Titulares: Jorge Emilio Bossio, Roberto Jesús Rossi y Jorge Salomón Gette; Directores Suplentes: Aldino Ceferino Paduán, Adolfo Leguizamón, Ricardo Luis Dellarrosa, Isabel Inés Larrea y Mario Rubino. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial. Las partes pertinentes del acta de la asamblea y el acta de Directorio se transcribieron para su inscripción en escritura N° 68, autorizada por el Escribano Enrique Eduardo Filippini de Rosario el 9 de junio de 2016.

\$ 45 307464 Nov. 18

BERTORELLO RODOLFO

E HIJOS S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados BERTORELLO RODOLFO E HIJOS S.H. s/Regularización de Sociedad de Hecho (Expte. CUIJ 21-05389608-9) tramitado ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rafaela, se hace saber: Fecha de instrumento: 10/02/2016. Integrantes de la Sociedad Bertorello Rodolfo, apellido materno Galoto, argentino, nacido 19/01/1938, casado en primeras nupcias con doña Nelida Cristina Guitre, Documento Nacional de Identidad N° 7.111.601, C.U.I.T. N° 20-07111601-9, de profesión agropecuario, domiciliado en calle Moreno 65 de la Ciudad de Ceres provincia de Santa Fe, Bertorello Roberto Rodolfo, apellido materno Guitre, argentino, nacido el 04/01/1966, casado en primeras nupcias con doña Miryan Mónica Frank, Documento Nacional de Identidad N° 17.834.812 C.U.I.T. N° 20-17834812-5, de profesión agropecuario, domiciliado en calle Zona Rural N° S/N de la localidad de Colonia Alpina de la provincia de Santiago del Estero, Bertorello Hugo Eduardo, apellido materno Guitre, argentino, nacido 21/05/1964, casado en primeras nupcias con doña Gabriela Analia Peralta, Documento Nacional de Identidad N° 16.925.043, C.U.I.T. N° 20-16925043-0, de profesión agropecuario, domiciliado en Zona Rural N° S/N de la localidad de Colonia Alpina, provincia de Santiago del Estero y Bertorello Mario Ricardo, apellido materno Guitre, argentino, casado en primeras nupcias con doña Claudia Viviana Gay, Documento Nacional de Identidad N° 22.876.143, C.U.I.T. N° 20-22876143-6, de profesión agropecuario, domiciliado en Zona Rural S/N, de la localidad de Colonia Alpina, provincia de Santiago del Estero, siendo los cuatro únicos socios integrantes de "BERTORELLO RODOLFO E

HIJOS S.A." (C.U.I.T.: 30-60565455-6) continuadora de "BERTORELLO RODOLFO E HIJOS S.H."

Domicilio Legal: Moreno 65 de la ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, de la provincia de Santa Fe.

Duración: de 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Fecha de Cierre del Ejercicio Social: el treinta y uno de octubre (31/10) de cada año. Capital Social: asciende a dos millones setecientos mil pesos (\$ 2.700.000,00). Objeto Social: realizar, dentro del territorio de la República Argentina, o fuera de él, sea por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros las siguientes actividades: a) Actividad agrícola en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, hortícolas, frutihortícolas, fruticultura, floricultura, tabacalera, así como la producción y modificación de semillas frutas, desarrollo de ampelología, como también la de herbicidas, fertilizantes, todo tipo de agroquímicos e insumos para esta actividad, b) Actividad ganadera en todas sus formas: para cría, engorde, engorde a corral (Feedlot), servicio de hotelería, e invernada de ganado, de todo tipo y especie, explotación de tambos, laboreos de granja, avicultura, apicultura y piscicultura, c) Actividad forestal: explotación y administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros, d) Administración de bienes de terceros y/o propios, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes, semovientes, muebles, inmuebles (urbanos o rurales) adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, mandatos, representaciones, comisiones, loteos y en general todo acto y/o contrato necesario para el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social todo esto sin que implique intermediación de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 13.154 y excluyendo las actividades comprendidas en el inc. 4 del art. 299 de la ley 19.550, e) Producción, elaboración, envasado, compraventa, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, productos cárnicos y sus derivados y demás productos o frutos comprendidos en el objeto social, f) Prestación de servicios agropecuarios: labranza, siembra, cosecha, fumigación, ensilado, pulverizaciones, etc. g) Producción, adquisición, almacenamiento, comercialización y distribución de combustibles y biocombustibles, como por ejemplo diesel, biodiesel, gasolina, aceites, lubricantes, grasas, etc, cuando este tipo de actividades y/o operaciones resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y todo tipo de operaciones, compraventa, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalaciones de depósitos, ferias, transporte y demás actividades comerciales objeto del presente ya sean manufacturados o en su faz primaria o en estado natural. Autoridades: Se designa como Director titular el Sr. Bertorello Rodolfo y se designa como directores suplentes a los Sres. Bertorello Roberto Rodolfo, Bertorello Hugo Eduardo, y Bertorello Mario Ricardo, D.N.I. 7.111.601, 17.834.812, 16.925.043, 22.876.143, respectivamente. - Rafaela, 14 de Noviembre de 2016. Dra. Gatti, Secretaria.

\$ 198 308702 Nov. 18

ESTABLECIMIENTO 702 S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En Rosario; a los treinta y un días del mes de octubre de 2016, se reúnen los señores Roberto Marcelo Di Santo, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Rosana Elizabeth

Escobar, D.N.I. N° 22943997, nacido el 10 de febrero de 1973, de profesión comerciante, de apellido materno García, Adrián Alberto Alaniz, casado en primeras nupcias con Silvana Gabriela Di Santo, D.N.I. N° 26972865, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1978, de profesión comerciante, domiciliado en Pellegrini N° 426 de Roldán, de apellido materno Fernández y Martín Miguel Garbuglia, argentino, DNI N° 25505883, casado en primeras nupcias con Violeta Vignolo, nacido el 6 de febrero de 1977, de profesión comerciante, de apellido materno Di Santo, domiciliado en Santa Fe N° 954 de Roldan, de 1965, únicos integrantes de la sociedad que gira bajo la denominación de "ESTABLECIMIENTO 702 " S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio en Contratos, al Tomo 157, Folio 8532 y N° 655 del 5 de mayo de 2006 y su posterior modificación inscrita en el Registro Público de Comercio en Contratos, al Tomo 159, Folio 11403 y N° 942 del 30 de mayo de 2008, a fin de proceder a la reactivación de la mencionada sociedad cuyo contrato social venció el 5 de mayo de 2016. Con motivo del vencimiento del plazo de duración de la sociedad el 5 de mayo de 2016, se reúnen los socios a efectos de solicitar la reconducción de la mencionada sociedad por el término de diez años más contados desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Los socios también decide por unanimidad realizar un aumento del capital social que actualmente es de \$ 100.000- (cien mil pesos) dividido en 100.000 cuotas de capital de valor nominal \$1 cada una y que pertenece actualmente a los socios en las siguientes proporciones: Adrián Alberto Alaniz 45.000 cuotas de capital por un total de \$ 45.000 lo que representa un 45 % del capital social, Roberto Marcelo Di Santo, 45.000 cuotas de capital por un total de \$45.000, lo que representa un 45 % del capital social y Martín Miguel Garbuglia 10.000 cuotas de capital por un total de \$ 10.000 lo que representa un 10 % del capital social. Debe procederse a realizar un aumento de capital para adecuarlo a los requerimientos actuales. Los socios deciden aumentar el capital social en la suma de \$300.000 y mantener sobre este capital aumentado los mismos porcentajes de participación que poseían sobre el capital social antes de precederse a su aumento. Como consecuencia del aumento de capital efectuado, el capital queda perteneciendo a los socios en las siguientes proporciones: Adrián Alberto Alaniz 180000 cuotas de capital de valor nominal \$ 1 cada una, lo que representa un capital de \$ 180.000 (ciento ochenta mil pesos) o sea un 45 % del capital suscrito, Roberto Marcelo Di Santo, 180000 cuotas de capital de valor nominal \$ 1 cada una, lo que representa un capital de \$ 180000 (ciento ochenta mil pesos) o sea un 45 % del capital suscrito Y Martín Miguel Garbuglia 4000 cuotas de capital de valor nominal \$ 1 cada una, lo que representa un capital de \$ 40000 (cuarenta mil pesos) o sea un 10 % del capital suscrito. Es voluntad unánime de los socios mantener el capital suscrito en los mismos porcentajes de participación que poseían en el capital social antes de producirse el aumento de capital.-

\$ 107 306980 Nov. 18

HJC COMERCIAL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Reconquista, en los autos caratulados HJC COMERCIAL S.R.L. s/modificación del contrato social, exp. 287/2016, se dispone la publicación de las siguientes modificaciones:

Domicilio De La Sociedad: Calle 24 N° 627 de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. "PRIMERA: La sociedad girara bajo la denominación de HJC

COMERCIAL S R L." "CUARTA: Fabricación, industrialización, elaboración y comercialización de productos y subproductos forestales, madereros, así como ensamblaje de productos de madera para uso industrial y comercial; Comercialización de insumos para el trabajo industrial y de seguridad industrial, así como de productos de ramos generales, tanto al por mayor como al por menor."

Reconquista (Santa Fe), 25 de Octubre de 2016. Dra. David, Secretaria.

\$ 45 306864 Nov. 18

ENERGY SERVICIOS

DE LIMPIEZA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que en fecha 29/09/2016 se cometió un error en el nombre del nuevo socio y socio gerente siendo el correcto Sr. Héctor Ariel Zapata.

\$ 45 307006 Nov. 18

ALFAFE SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ALFAFE SOCIEDAD ANÓNIMA s/ Constitución de Sociedad (Expte. Nº 1775, Año 2016 / CUIJ Nº 21-05192494-8 se ha ordenado publicar lo siguiente: "ALFAFE SOCIEDAD ANÓNIMA. Contrato Constituido el 13/11/2015. Socios: Diego Ignacio Sampallo Francia, apellido materno Francia, casado en primeras nupcias con Raquel del Carmen Strada, uruguayo, empleado administrativo, DNI Nº 92.749.226, CUIT Nº 20-927492262, nacido en fecha 15/09/1982, con domicilio en calle Saavedra Nº 3341 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, NOELIA CARLA VILLARROEL, apellido materno Sallet, soltera, argentina, empleada administrativa, DNI Nº 34.527.696, CUIT Nº 27-34527696-9, nacida en fecha 15/03/1991, con domicilio en calle Laprida Nº 1096 de la localidad de Sarmiento, provincia de Santa Fe, José Luis Schnidrig, apellido materno Bartezaghi, divorciado, argentino, productor agropecuario, DNI Nº 21.413.666, CUIT Nº 20-21413666-0, nacido en fecha 28/02/1970, con domicilio en calle Laprida Nº 1096 de la localidad de Sarmiento, provincia de Santa Fe, Hernán Darío Botto, apellido materno Baudino, casado en primeras nupcias con Ana Rosa Capeletto, argentino, médico veterinario, DNI Nº 23.731.896, CUIT Nº 20-23731896-0, nacido en fecha 07/12/1974, con domicilio en calle Pte. Comunal Sebastián

Engler Nº 2529 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, y Juan Carlos Perezlindo, apellido materno Alí, casado en primeras nupcias con Melba Luisa Rey, argentino, comerciante, DNI Nº 16.118.670, CUIT Nº 20-16118670-9, nacido en fecha 23/03/1963, con domicilio en calle Salta s/n de la localidad de Villa Minetti, provincia de Santa Fe. Denominación: ALFAFE SOCIEDAD ANÓNIMA. Domicilio: Saavedra Nº 3341 de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe. Objeto: El objeto principal de la sociedad será realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros a la producción y distribución mayorista de insumos, productos y servicios para agricultura y ganadería. Producción de dichos insumos por cuenta propia o asociadas a terceros. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar actos que no se hallen prohibidos por ley o por este contrato social. Duración: El plazo de duración de la Sociedad será de veinticinco (25) años a partir de la fecha de inscripción de este Contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse a su vencimiento si así lo resuelve la totalidad de los Socios y por el plazo que acuerden, previa inscripción en el Registro antes citado. Capital Social: El capital Social se fija en la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), representado por ciento cincuenta (150) acciones de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00.-) cada una, nominativas, no endosables y con derecho a un voto, que en este acto se emiten, son suscriptas e integradas de la siguiente forma: DIEGO IGNACIO SAMPALLO FRANCIA, suscribe treinta (30) acciones e integra en efectivo la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), Noelia Carla Villarroel, suscribe treinta (30) acciones e integra en efectivo la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), José Luis Schnidrig, suscribe treinta (30) acciones e integra en efectivo la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), Hernán Darío Botto, suscribe treinta (30) acciones e integra en efectivo la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), y Juan Carlos Perezlindo, suscribe treinta (30) acciones e integra en efectivo la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00). El saldo del capital suscripto, será integrado por cada mío de los accionistas, dentro de los dos años posteriores a la constitución de la sociedad, dentro del plazo que fije el directorio. Dirección Y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un (1) director titular y un (1) director suplente, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegible.

En este acto queda designado como director titular y presidente al Sr. Diego Ignacio Sampallo Francia, quien tendrá el uso de la fama social, "ALFAFE SOCIEDAD ANÓNIMA" y director suplente al Sr. José Luis Schnidrig. Fiscalización: a cargo de los socios. Representación Legal: el director titular. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 24 de Octubre de 2016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 170 306993 Nov. 18

LOS LUISES S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "LOS LUISES S.R.L. s/Constitución De Sociedad" (Expte. Nº 1940; Año 2016) de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que se encuentra en trámite de inscripción la sociedad constituida por Instrumento Privado de fecha 20/09/2016.

Socios: Alfredo Miguel Trionfini, D.N.I. N° 16.346.012, CUIT N° 20-16346013-3, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. María Mercedes Moerch, nacido en fecha 20 de Mayo de 1963, Contador Público, domiciliado en calle Pueyrredón 949 de la ciudad de Esperanza, Dpto. Las Colonias, Provincia de Santa Fe; y Graciela Teresita Guadalupe Zenclussen, D.N.I. N° 05.285.482, C.U.I.T. N° 27-05285482-8, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Pedro Weidmman, nacida en fecha 24 de Noviembre de 1947, domiciliada en calle Berutti 1662 de la ciudad de Esperanza, Dpto. Las Colonias, Provincia de Santa Fe. Denominación: "LOS LUISES S.R.L", domiciliada en Belgrano 2734 de la ciudad de Esperanza, Dpto. Las Colonias, Provincia de Santa Fe. Objeto Social: Producción de leche bovina, compra y venta de hacienda; Cultivo y comercialización de semillas, cereales, oleaginosas y forrajeras. Producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios, pudiendo comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, muebles y útiles e implementos relacionados con el negocio que se explota. Dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que favorezcan su desarrollo, como así también alquilar inmuebles, animales, dar y recibir animales en pastaje, gestionar los trámites necesarios para la compra y venta de bienes de uso y de capital; y toda actividad relacionada con la explotación agropecuaria en cualquiera de sus especializaciones. Industrialización y comercialización de los productos producidos. Compra y venta de productos agropecuarios y alimenticios en general.

Plazo de Duración: 10 años. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- Administración y Representación Legal: Trionfini, Alfredo Miguel. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Noviembre. Santa Fe, 17 de Octubre de 2016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 306878 Nov. 18

VFM S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por así estar dispuesto en los autos caratulados: VFM S.A. s/Cambio De Domicilio A Esta Jurisdicción (Expte 21-0519 2240-6), conforme el Acta de Asamblea general extraordinaria de fecha 2 de Mayo de 2016 se ha dispuesto la inscripción del cambio de domicilio desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la ciudad de Santa Fe en calle Lavalle 3506. 1. Accionistas: Juan Antonio Priano, argentino, nacido el 24 de Mayo de 1950, divorciado judicialmente, de apellido materno Chemes, DNI N° 8280887, CUIT N° 20082808877, ingeniero electricista, con domicilio en calle Marcial Candiotti 3439 de la ciudad de Santa Fe; Martín Priano, argentino, nacido el 5 de Abril de 1976, casado en primeras nupcias con María Sarsotti, de apellido materno Malvicino, DNI N° 25.126.615, CUIT N° 20-25126615-9, comerciante, con domicilio en calle Marcial Candiotti N° 3426 de la ciudad de Santa Fe; Francisco Priano, argentino, nacido el 13 de Junio de 1978, casado en primeras nupcias con María Fernanda Invinkelried, de apellido materno Malvicino, DNI N° 26.072.601, CUIT N° 20-26072601-4, comerciante, con domicilio en calle Alvear 3355 de la ciudad de Santa Fe; María Virginia Priano, argentina, nacida el 26 de Diciembre de 1981, soltera, de apellido materno Malvicino, DNI N° 29220228, CUIT N° 27292202283, licenciada en comunicación social, con domicilio en calle Marcial Candiotti 3439 de la ciudad de Santa Fe. 2. Denominación: VFM S.A. 3. Duración: 99 años 4. Domicilio: Lavalle N° 3506, Santa Fe. 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: a) Constructora e Inmobiliaria: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar, o ejecutar obras viales, de pavimentación,

eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas centrales térmicas y nucleares, autopistas, rutas, caminos, calles, embalses, diques, canales, drenajes, aeropuertos, túneles, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios e instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamiento topográfico, fabricación y comercialización de premoldeados de hormigón y materiales electromecánico, toda clase de obras públicas y construcciones privadas. Compra, venta, permuta, locación, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanizaciones, leteos, locales comerciales, unidades habitacionales o con destino profesional e industrial. Se incluyen las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, b) Agropecuarias: la explotación de inmueble rurales propios o ajenos, dados o tomados en arrendamiento, siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, plantaciones de aplicación industrial. Establecimientos avícolas, productos de chacra, granja, tambos, usinas tamberas, silvicultura, plantaciones de especies arbóreas, bosques, forestación y reforestación, tala e industrialización de la madera, instalación de aserraderos, cría invernada y capitalización de ganado vacuno, porcino, ovino, equino; c) Importadoras- Exportadora: La concertación de contratos internacionales, realización de operaciones de mercado exterior, representaciones, mandatos, comisiones internacionales, transporte de personas y mercaderías por vía marítima, terrestre, fluvial y aérea. Para la realización de dichas actividades, se inscribirá como importadora-exportadora ante la Administración Nacional de Aduanas, Operativa Capital y sus receptorías del interior y Administración General de Puertos, todo ello de conformidad con las disposiciones legales vigentes de modo especial el Código Aduanero, d) Inversora y Financiera: La realización de inversiones en valores inmobiliarios y mobiliarios, compraventa de acciones emitidas por sociedades de derecho privado, público o empresas en proceso de privatización. Negociación de toda clase de títulos de crédito, tales como debentures, obligaciones negociables o toda otra obligación emitida por sociedades por acciones, tomar participación en las mismas, ya sea por compra, suscripción de acciones o constitución. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real para operaciones realizadas o a realizarse, según los sistemas y modalidades existentes al momento de su concertación.

Constitución de derechos reales de prenda e hipoteca, otorgamiento de avales y garantías, actuar como mandataria, representante o comisionista. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Comercial: La realización de las siguiente actividades: 1) la organización, diagramación, preparación, idealización, promoción, producción, comercialización y administración de todo tipo de espectáculos de carácter permanente o transitorio en los rubros informativo publicitario documental técnico o científico, cursos, seminarios, convenciones, agasajos y toda otra actividad similar o afín. 2) Instalación, funcionamiento y explotación de gimnasios, auditorios, centros de enseñanza, danzas, baile, teatro, expresión corporal y toda otra actividad similar o afín 3) La instalación, funcionamiento y explotación de actividades gastronómicas tales como confiterías, bares, restaurantes, comida al paso, expendio de bebidas y alimentos perecederos o no y toda otra actividad similar o afín. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6.Capital: El capital social se fija en la suma de pesos 10.000 diez mil, representado por cien millones de acciones ordinarias al portador de valor nominal \$ 0,0001 cada una y de un voto por acción. 7. Administración y Representación: directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres años .Garantía: de \$ 500 cada uno. 8- La representación legal de la sociedad y uso de la firma de modo individual, le corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de licencia o impedimento del primero. Directorio: Presidente: Juan Antonio Priano, argentino, nacido el 24 de Mayo de 1950, divorciado judicialmente, de apellido materno Chemes, DNI N° 8280887, CUIT N° 20082808877, ingeniero electricista, con domicilio en calle Marcial Candiotti 3439 de la ciudad de Santa Fe. Vicepresidente: Martín Priano, argentino, nacido el 5 de Abril de 1976, casado en primeras nupcias con Maria Sarsotti, de apellido materno Malvicino, DNI N° 25.126.615, CUIT N°

20-25126615-9, comerciante, con domicilio en calle Marcial Candiotti N° 3426 de la ciudad de Santa Fe. Director Titular: Francisco Priano, argentino, nacido el 13 de Junio de 1978, casado en primeras nupcias con María Fernanda Invinkelried, de apellido materno Malvicino, DNI N° 26.072.601, CUIT N° 20-26072601-4, comerciante, con domicilio en calle Alvear 3355 de la ciudad de Santa Fe. Director Suplente: María Virginia Priano, argentina, nacida el 26 de Diciembre de 1981, soltera, de apellido materno Malvicino, DNI N° 29220228, CUIT N° 27292202283, licenciada en comunicación social, con domicilio en calle Marcial Candiotti 3439 de la ciudad de Santa Fe. 9. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. 10. Fiscalización: sociedad prescinde de sindicatura. Los socios gozan del derecho que les acuerda el artículo 55 de la ley 19.550. Santa Fe, 31 de Octubre de 2.016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 204 306871 Nov. 18

CEREALES MAGGIOLO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 16 de Junio de 2016 se establece la nueva composición del Directorio en virtud de la renuncia presentada por sus anteriores miembros (directores titulares Alberto Oscar Avaca y Rubén Dario Avaca), quedando la nueva composición del Directorio de CEREALES MAGGIOLO S.A. como se detalla a continuación. Palavecino, Jorge Alberto, argentino, soltero, nacido el 23 de octubre de 1969, D.N.I. N° 20.854.133, con domicilio en Pje. Ranqueles 3523, Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-20854133-2. Vicepresidente: González, Claudia Noemí, argentina, soltera, D.N.I. N° 31.103.752, con domicilio en Juan B. Justo 8778, Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 27-31103752-3. Director Titular: Palavecino, Jorge Alberto, argentino, soltero, nacido el 23 de octubre de 1969, D.N.I. N° 20.854.133, con domicilio en Pje. Ranqueles 3523, Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-20854133-2. Director Suplente: González, Claudia Noemí, argentina, soltera, D.N.I. N° 31.103.752, con domicilio en Juan B. Justo 8778, Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 27-31103752-3.

\$ 60 306866 Nov. 18

ROSARIO INDUMENTARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que según Acta de Asamblea N° 7 de fecha 06 de Abril de 2016 el Director titular es María Fernanda Ferrer, argentina, DNI N° 30.432.389, CUIT N° 27-30432389-8, casada en primeras nupcias con Cristian Gustavo Fernández, nacida el 29 de Diciembre de 1983, con domicilio en calle Balcarce N° 183 piso N° 9 de la ciudad de Rosario, de

profesión Diseñadora de Indumentaria; y Director Suplente a Frank Ronald Endres, argentino nacido el 11 de Abril de 1980, Licenciado en Comercialización, soltero, con domicilio en calle Congreso N° 4450 de la ciudad de Buenos Aires, DNI N° 28.167.457, CUIT N° 23-28167.457-9.

\$ 45 306875 Nov. 18

“RUBÉN DARÍO PERGOLESI S.R.L.”

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Publico de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Mediante acta de reunión de socios de fecha: 01/07/16, los Sres: Rubén Darío PERGOLESI, D.N.I. N° 14.285.630, CUIT N° 20-14285630-2 y María Rosa BERRA, D.N.I. N° : 14535973, CUIT N°: 14535973-8; todos ellos en carácter de socios de la entidad “RUBÉN DARÍO PERGOLESI S.R.L”, el Sr. Rubén Darío Percolessi en carácter de “cedente” y la Sra. María Rosa Berra; el Sr. Federico Darío Pergolesi, D.N.I. N° 37.208.311, CUIL N° 20-37208311-6 nacido el: 15/10/1992, argentino, soltero, estudiante, domiciliado en Independencia 1727 de Tostado (Sta. Fe) y la Srta. Magali PERGOLESI, D.N.I. N° 38.817.504, CUIL N° 23-38817504-4 nacida el: 31/05/1995, argentina, soltera, estudiante, domiciliada en Avda. Independencia 1727 de Tostado (Sta. Fe) en adelante “los cesionarios” y de común acuerdo se resuelve lo siguiente: PRIMERO: El Sr. Rubén Darío Pergolesi, D.N.I. N°: 14.285.630, cede y transfiere a la Sra. María Rosa Berra, D.N.I. N° 14.535.973, la cantidad de 475 (cuatrocientos setenta y cinco) cuotas sociales; al Sr. Federico Darío PERGOLESI, D.N.I. N°: 37.208.311, la cantidad de 238 (doscientas treinta y ocho) cuotas sociales y a la Srta. Magali Pergolesi, D.N.I. N° 38.817.504, la cantidad de 237 (doscientas treinta y siete) cuotas de capital.-SEGUNDO: La cesión de todas estas cuotas sociales es en forma gratuita.-

TERCERO: Como consecuencia de la presente cesión, resulta necesario modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera:

CLAUSULA CUARTA: “El capital social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$ 100.000,00), que se divide en Un mil (1000) cuotas de capital de cien pesos (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: María Rosa BERRA la cantidad de quinientas veintico (525) cuotas por valor de Pesos Cincuenta y dos mil quinientos (\$ 52.500,00); Magali PERGOLESI la cantidad de doscientas treinta y siete (237) cuotas por valor de Pesos veintitrés mil setecientos (\$ 23.700,00) y Federico Darío Pergolesi la cantidad de doscientas treinta y ocho cuotas por valor de Pesos Veintitrés mil ochocientos (\$ 23.800,00)” CUARTO: Se resuelve además designar como “gerente” a la Sra. María Rosa BERRA, D.N.I. N° 14.535.973, quien acepta de conformidad dicho cargo, modificándose en consecuencia la cláusula de administración, la que queda redactada de la siguiente manera. CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: “La administración y representación de la sociedad y el consiguiente uso de la firma social estará a cargo de la Sra. María Rosa Berra, en carácter de “socio gerente”, quién ejercerá la representación legal. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la ley 19.550. Durará en sus funciones por el plazo de dos años, pudiendo ser removido, sin invocación de causa, por decisión de los socios que representen más de la mitad del capital social. Para el mejor desenvolvimiento de la sociedad el gerente podrá constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, nombrar gerentes, otorgar poderes especiales y generales, realizar toda clase de actos, gestiones o contratos por los

cuales de adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, girar en descubierto hasta el monto autorizado por las instituciones bancarias o financieras, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos nacionales, provinciales, municipales, mixtos o particulares del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales, forma y condiciones que considere más conveniente. Se deja constancia que la enumeración precedente no es taxativa sino meramente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La fiscalización de la sociedad será ejercida por todos los socios". Quedan subsistentes las demás cláusulas del Contrato Social. Lo que se publica a los efectos de ley.-

Rafaela, 18 de Octubre de 2016.

\$ 165 306894 Nov. 18

"SERVICIOS RUTA 21"

REACTIVACION

En la ciudad de Pueblo Esther, a los 31 días del mes de Octubre de 2016 los que suscriben Don Aldo Gabriel Ravizzini D.N.I. Nº 27.234.094, CUIT Nº 20-27234094-4, doña Mariana Beatriz Ravizzini D.N.I. Nº 30.685.413, CUIT Nº 27-30685413-0 y Doña Ana Beatriz Aliandri D.N.I. Nº 4.297.892, CUIT Nº 27-04297892-8 únicos integrantes de "SERVICIOS RUTA 21" Sociedad de Responsabilidad Limitada comunican:

PRIMERO: Que a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio Se reactiva la Sociedad "SERVICIOS RUTA 21" Sociedad de Responsabilidad Limitada por el término de diez años.

SEGUNDO: Que a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio el Capital Social se fija en la suma de Pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00.-).

TERCERO: Que ratifican y confirman todas las demás cláusulas y condiciones del contrato original que no han sido modificadas.

\$ 45 307014 Nov. 18

ALERTA 24 - PORTEROS

Y SERENOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación:

Denominación: ALERTA 24 - PORTEROS Y SERENOS -S.R.L. Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha 03/10/2016.

Domicilio: Castelli 4220 - Santa Fe.

Socios: Gladis Lidia Silva, Argentina, estado civil divorciada, jubilada, nacida el 05/10/1949 en Chaco, D.N.I. Nº 6.030.695, C.U.I.T. Nº 27-06030695-3, con domicilio" en calle Castelli 4220 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe; Alfredo Ricardo Kuszniierz, argentino, estado civil soltero, comerciante, nacido el 05/09/1969 en Santa Fe, DNI Nº 20.948.205, C.U.I.T. Nº 20-20948205-4, con domicilio en calle Arenales 7972 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe; y Javier Alejandro Kuszniierz, argentino, estado civil soltero, comerciante, nacido el 30/05/1973 en Santa Fe, DNI Nº 23.228.256, C.U.I.T. Nº 20-23228256-9, con domicilio en Arenales 7976 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

Capital: El Capital Social será de \$ 100.000.- (Pesos Cien mil) en 10.000 cuotas de \$ 100.- cada una.

Administración y representación: indistintamente a cargo de los socios Alfredo Ricardo Kuszniierz y Javier Alejandro Kuszniierz.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero en cualquier forma jurídica admitida por las leyes a las siguientes actividades: Comercial: 1) vigilancia privada, entendiéndose la que tiene por objeto la seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos, incluyendo además, la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; 2) custodias personales, entendiéndose la que tiene por objeto el acompañamiento y protección de personas determinadas; 3) custodia de bienes y valores, entendiéndose el que tiene por objeto solo el acompañamiento y resguardo bienes, valores y mercaderías en tránsito; 4) vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, entendiéndose la que tiene por objeto el diseño/-) instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; 5) prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas nacionales, provinciales o municipales, 6) realizar sin limitación alguna todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto social, por sí o asumiendo la representación de terceros. Servidos de mantenimiento, limpieza y afines en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales, y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comeréiales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. Importación y Exportación: de los bienes relativos al objeto comercial. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Duración: 20 años contados desde lcfecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Fecha cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

Santa Fe, 26 de Octubre de 2016.

\$ 145 306865 Nov. 18

“EL VIEJO LUCERO SRL”

CONTRATO

Por-disposición del Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ordena la inscripción del contrato social de “EL VIEJO LUCERO SRL” según lo reglado por la Ley 19.550 en su artículo 10:

1- Socios: DANIEL LEANDRO Rossl, DNI Nº 30.701.829, CUIT Nº 20-30701829-3, argentino, nacido el 24 de Febrero de 1984, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Urquiza Nº 2.498 de la Villa Constitución, provincia de Santa Fe; y LORENA VERÓNICA Rossl, DNI Nº 24.349.280, CUIT Nº 27-24349280-2, argentina, nacida el 14 de Enero de 1975, casada en primeras nupcias con Horacio Daniel Gallego, de profesión comerciante, domiciliada en calle Urquiza Nº 2498 de Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

2- Fecha de instrumento de la constitución: 16 de Septiembre de 2.016.

3- Razón social: El Viejo Lucero S.R.L.

4- Domicilio: Urquiza Nº 2.498 - Villa Constitución.

5- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la consignación en el mercado de hacienda.

6- Duración: 50 años.

7- Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00) divididos en ciento cincuenta (150) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Daniel Leandro Rossi suscribe sesenta y seis (66) cuotas de capital de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, o sea la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL (\$ 66.000,00) que integra: la suma de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS (\$ 16.500,00) en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 49.500,00) también en dinero en efectivo dentro de los ciento ochenta días a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio; y Lorena Verónica Rossi suscribe ochenta y cuatro (84) cuotas de capital de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, o sea la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 84.000,00) que integra: la suma de PESOS VEINTIÚN MIL (\$ 21.000,00) en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de PESOS SESENTA Y TRES MIL (\$ 63.000,00) también en dinero en efectivo dentro de los ciento ochenta días a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio:

8- Administración y fiscalización: LORENA VERÓNICA ROSSI, DNI Nº 24.349.280, CUIT Nº

27-24349280-2, argentina, nacida el 14 de Enero de 1975, casada en primeras nupcias con Horacio Daniel Gallego, de profesión comerciante, domiciliada en calle Urquiza N° 2498 de Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

9- Representación: Usará su propia firma con el aditamento de "socio-gerente", actuando en forma individual.

10-Cesión de cuotas: Los socios no podrán ceder o transferir sus cuotas sociales, sift previa comunicación a los demás socios, quienes tendrán derecho de preferencia en proporción a sus tenencias. Si algún socio desistiese de la compra, los restantes podrán adquirir sus cuotas en relación a su participación social. El socio que se propone ceder sus cuotas deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a sus consocios, a través de la gerencia, quienes deberán notificar su decisión en un plazo no mayor a treinta días, vencido el cual se tendrá por autorizada la decisión y desistida la preferencia. En la comunicación que el socio cedente haga a sus consocios, deberá indicar el nombre y apellido del interesado, monto de la cesión y forma de pago. A iguales condiciones los socios tienen derecho de preferencia de compra. Se deberá dejar constancia en el Libro de Actas de la sociedad sobre resolución adoptada y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión u otro concepto cualquiera, no adquirirán por ese solo hecho funciones gerenciales o de administración.

11- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 125 306992 Nov. 18

"TRANSPORTE F y D" S.R.L.

REACTIVACIÓN SOCIAL

Los socios de Transporte "F y D SERVICIOS S.R.L." convienen: a) Reactivar la sociedad por el termino de 10 años a contar de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

b) Aumentar el Capital de la sociedad a la suma de \$ 120.000.

Fecha del Instrumento 3 Ide agosto de 2016

\$ 45 306863 Nov. 18

"ROLDAN AGROLATINA S.R.L."

CESIÓN DE CUOTAS

En Rosario, Santa Fe, el 14/09/2016, los socios de "Roldan Agrolatina S.R.L.", con domicilio en Fernando Fader 358, ciudad de Roldan, Santa Fe, inscripta en Registro Público de Comercio de Rosario, en "Contratos" el 07 de junio de 2013 al Tomo 164, Folio 13.286, Nº 839, convienen lo siguiente:

Cesión de cuotas:

El Sr. Darío Daniel Bernal, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que, a la fecha, son novecientos doce (912) de cien pesos (\$ 100.-) cada una, representativas de pesos noventa y un mil doscientos (\$ 91.200.-) a la Sra. Lara Wilson, argentina, DNI Nº 29.783.443, Casada en primeras nupcias con el Sr. Mariano José Meineri, comerciante, nacida el 18 de noviembre de 1982, C.U.I.T. Nº 27-29783443-1, domiciliada en calle Fernando Fader 358, Roldan, Santa Fe.-. La venta, cesión y transferencia, que realiza el Sr. Darío Daniel Bernal, se hace en la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000.-) que la cesionario abona al cedente mediante transferencia bancaria a la cuenta de la que éste es titular. Como consecuencia de la Cesión anterior se modifica la redacción de la. clausula Quinta del Contrato Social de la manera que sigue: "QUINTA: Capital Social El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento noventa mil (\$ 190.000.00j dividido en mil novecientos (1.900) cuotas de Pesos cien (\$100.-; cada una, queda conformado de la siguiente manera: a) él socio Mariano José Meineri, suscribe novecientos ochenta y ocho (988) cuotas de capital o sea la suma de pesos noventa y ocho mil ochocientos (\$ 98.800.00), y la soda lora Wiison suscribe novecientos doce (912) cuotas de capital, o sea la suma de pesos noventa y un mil doscientos 1\$ 91.200.00). B Capital así conformado se encuentre totalmente, integrado.-

Se confirman y ratifican las demás cláusulas del Contrato Social no modificadas expresamente.

\$ 69 306858 Nov. 18

"MERIAN S.R.L."

MODIFICACIÓN

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 11 días del mes de octubre de 2016, se reúnen en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield 1273 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez , la totalidad de los socios de MERIAN SRL inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en fecha 18/08/2004 al Tº 155 - Fº 16266 - Nº 1252 y sus modificatorias, los Sres: Ricardo Raúl Andreoni, DNI Nº 13.463.734, CUIT Nº 20-13.463.734-0, de nacionalidad argentino, nacido el 01/07/1957, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Mónica Graciela Cárcamo, con domicilio en calle Comandante Espora 736 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez ; Mónica Graciela Cárcamo DNI Nº 11.710.998, CUIT Nº 23-11.710.998-4. de nacionalidad argentina, nacida el 15/01/1958, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Ricardo Raúl Andreoni, con domicilio en calle Comandante Espora 736 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez; Andrea Soledad Andreoni, DNI Nº 29.125.638, CUIT Nº 23-29.125.638-4, de nacionalidad argentina, nacida el 25/11/1981, de profesión estudiante, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Esteban Aguado, con domicilio en calle Av Fuerza Aérea 2350 Lote55 de la ciudad de Funes; Nadia Belén Andreoni DNI Nº 30.950.120, CUIT Nº 27-30.950.120-4, de nacionalidad argentina, nacida el 11/09/1984, de profesión estudiante, de estado civil casada en primeras nupcias con el sr Walter Nicolás Fachetti, domiciliada en calle Italia

180 piso 2 depto A de la ciudad de Rosario; y el Sr. Federico Andreoni, DNI Nº 32.590.733, CUIT Nº 23-32590733-9 de nacionalidad argentino, nacido el 01/12/1986, de profesión estudiante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Comandante Espora 736 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez; quienes acuerdan lo siguiente: “Se resuelve en forma unánime aprobar la renuncia de la socia gerente Andrea Soledad Andreoni, quien ejercía sus funciones en forma indistinta con el socio gerente Ricardo Raúl Andreoni.

Por lo tanto, se ratifica que: El socio Ricardo Raúl Andreoni revestirá el carácter de único gerente de MERIAN SRL , quien actuará de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.”

\$ 75 306870 Nov.18

“VFC Trading S.R.L.”

CONTRATO

Se hace saber sobre la constitución de VFC Trading S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1- Datos personales de los socios: FEMENÍA SEBASTIAN RODRIGO, argentino, casado en primeras nupcias con María Emilce Lavezari, de 31 años de edad, nacido el 15 de noviembre de 1984, titular del D.N.I. Nº 31.244.808, de profesión Licenciado en gestión de negociaciones internacionales, con domicilio en 9 de julio 949 2do D de la ciudad de Rosario; y el Sr. Nicolás Venter, argentino, soltero, de 38 años de edad, nacido el 21 de mayo de 1978, titular del D.N.I. Nº 26.617.111, de Licenciado en administración de empresas, con domicilio en Pueyrredón 1315 Bis de la ciudad de Funes, resuelven:

2- Fecha del instrumento: 17 de Octubre de 2016.

3- Denominación social: ~ VFC Trading S.R-L.”

4- Domicilio y sede social: 9 de julio No 949 2do D de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto:

La intermediación en la comercialización de productos agropecuarios, industriales de los sectores; alimentarios, química, electrónica, textil, siderúrgico y minería, asesoramiento en comercio internacional y financiero, operaciones de comercio exterior por cuenta propia y de terceros.

6- Plazo de Duración: El Término de duración de la sociedad se estipula en 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7- Capital Social: “El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000,00) dividido en cuotas sociales de cien (\$ 100) pesos cada una, lo que totaliza la cantidad de un mil (2.000) cuotas sociales, que los socios suscribieron de la siguiente manera: el socio Femenía Sebastián Rodrigo suscribió la cantidad de mil (1000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que totalizan la suma de cien mil pesos (\$ 100.000,00), el socio Venter Nicolás suscribió la

cantidad de mil (1000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que totalizan la suma de cien mil pesos (\$ 100.000,00). El capital se integra en efectivo, el 25% en este acto y el resto dentro de los dos años de la firma del presente.

8- Administración y fiscalización: La dirección, administración y representación de la sociedad estara a cargo de un gerente socio o no. Nicolás Venter, actuará en carácter de Socio Gerente en las funciones antes mencionadas. A tal fin usará su firma con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", precedida de la denominación social. La fiscalización de la sociedad estara a cargo de todos los socios-

9- Fecha de cierre del ejercicio": 30 de Septiembre de cada año.

\$ 90 306810 Nov. 18

"BENDISKE HNOS S.R.L"

CESION DE CUOTAS

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario a ordenado la publicación conforme al art. 10 de la ley 19.550 de la TRANSFERENCIA DE LAS CUOTAS SOCIALES DEL SOCIO DAVID LUIS BENDISKE A FAVOR DEL HEREDERO JORGE GASTÓN BENDISKE de "BENDISKE HNOS S.R.L": el día 20 de septiembre de 2016, el Juzgado de 'Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10 Nom. de Rosario ha ordenado mediante oficio N° 2230 la transferencia de las cuotas sociales del causante David Luis Bendiske fallecido el 11 de enero de 2013- D.N.I 6.040.914. - (400 cuotas sociales) a favor del heredero Jorge Gastón Bendiske - D.N.I. N° 28.771.747 - C.U.I.T. N° 20-28771747-5, mayor de edad, nacido el 15 de julio de 1981, soltero, de apellido materno Galozka, comerciante, con domicilio en calle Laprida No 3326 de Rosario. Rosario, de octubre de 2016.-

\$ 48 307111 Nov.18

LABORATORIO VAPOX S.A.

DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 22 de Julio de 2016, se designa la composición del Directorio de "Laboratorio Vapox S.A." para los próximos tres ejercicios:

Presidente: Matías Iván Marconi, argentino, de profesión comerciante, titular del D.N.I. N° 24.239.483, C.U.I.T. N° 20-24239483-7, nacido el 10 de febrero de 1975, divorciado, domiciliado en

la Ruta 34 km. 4 s/n Country Los Alamos Lote 90 de la ciudad de Ibarlucea.

Vicepresidente: José María Domingo Cullen, argentino, de profesión comerciante, titular del D.N.I. Nº 17.387.544, C.U.I.T. Nº 20-17387544-5, nacido el 1º de noviembre de 1965, casado, domiciliado en la calle Avenida Real 9191 lote 122 Country Golf Aldea de la ciudad de Rosario.

Director Titular: Rodrigo Noguero, argentino, de profesión ingeniero industrial, titular del D.N.I. Nº 17.849.698, C.U.I.T. Nº 20-17849698-1, nacido el 10 de marzo de 1966, casado, domiciliado en la calle Comenius 8073 de la ciudad de Rosario.

Director Suplente: María Lucrecia Munuce, nacida el 13 de enero de 1969, argentina, quien acredita identidad con el D.N.I. Nº 20.298.308, C.U.I.T. Nº 27-20298308-7, de profesión arquitecta, casada, con domicilio en calle Avenida Real 9191 lote 122 Country Golf Aldea de la ciudad de Rosario.

\$ 47 306917 Nov.18

ORGANIZACIÓN ASESORA INDUSTRIAL S.A.

INSCRIPCIÓN DIRECTORIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb; de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.-

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/09/2014 a la designación del Directorio, por TRES (3) ejercicios económicos, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico Nº 31, que cerrará el 31/05/2017.-

Presidente: Pablo Germán Nosedá, argentino, nacido el 14/12/1966, comerciante, casado en 1º nupcias con Adriana M. Quinteros, domiciliado en calle Torre Revello Nº 835 de Rosario, D.N.I. Nº 17.819.345, C.U.I.T. Nº 20/17.819.345/8.-

Vicepresidente: Miguel Ángel Nosedá, argentino, nacido el 24/10/1935, comerciante, casado en la nupcias con María Susana Vizmanos, domiciliado en calle España Nº 31 8º "A" de la ciudad de Rosario, con D.N.I. Nº 6.013.815, C.U.I.T. Nº 20/06.013.815/0.- Director Suplente: MARÍA SUSANA VIZMANOS, argentina, nacida el 26/01/1941, ama de casa, casada en la nupcias con Miguel Ángel Nosedá, domiciliada en calle España Nº 31 8º "A" de Rosario, L.C. Nº 6.843.255, C.U.I.T. Nº 27/06.843.255/9

\$ 63 307133 Nov.18

"AQUA LION S.R.L." -

CONTRATO CONSTITUTIVO

Se hace saber que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, el Contrato Constitutivo de "AQUA LION S.R.L.", siendo su contenido principal el siguiente: 1.- nombres y apellidos, domicilio, estado civil, nacionalidad, profesión y documento de identidad de los socios: Sr. Juan Carlos Martín Orozco, español, nacido el 16 de Agosto de 1973, estado civil casado con Gabriela Melina Puga, de profesión comerciante, domiciliado en calle Maquinista Gallini Nº 1120 de esta ciudad, titular del D.N.I. Nº. 95.337.685, CUIT Nº20-95337685-8, la Sra. Gabriela Melina Puga, argentina, nacida el 15 de febrero de 1980, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Juan

Carlos Marín Orozco, de profesión comerciante, domiciliado en calle Maquinista Gallini Nº 1120 de esta ciudad, titular del D.N.I. Nº. 28.058.297, CUIT Nº 27-28058297-8 y la Sra. Silvia Adriana Chunchurreta, argentina, nacida el 22 de agosto de 1952, de estado civil divorciada, según Resolución Nº 535 del Tribunal Colegiado de Familia Nº 5 de fecha 19 de Septiembre de 1994, de profesión jubilada, domiciliada en calle San Luis Nº 669 Piso 1 Dpto C de esta ciudad, titular D.N.I. Nº 10.410.418, CUIT Nº 27-10410418-0-7

2.-FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 13 de Octubre 2016

3.-DENOMINACION: " AQUA LION S.R.L."

4.-DOMICILIO: Maquinista Gallini Nº 1120, Rosario, Santa Fe.

5.-OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera de la república Argentina, a las siguientes actividades: Venta por menor de artefactos a gas, venta por menor de utensilios y accesorios

6.-DURACION: diez años a partir de la inscripción en el R.P.C.

7.-CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 200.000,00 (pesos doscientos mil), representado por 20.000 (veinte mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una. El mismo se suscribe totalmente en este acto integrándose en efectivo el 25% del mismo o sea la suma de pesos 50.000,00, debiéndose integrar el capital restante también en efectivo en un plazo máximo no mayor de dos años.

8.-ADMINISTRACION, FISCALIZACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La administración, dirección y representación estará a cargo de uno o más gerentes, 'socios o no, quedando designados como socios gerentes al Sr. Juan Carlos Martín Orozco. A tal fin usará su propia firma, precedida de la denominación social "AQUA LION S.R.L." En cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos que el arte de administrar consagra. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9.-BALANCE GENERAL: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Octubre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también el estado de resultados del ejercicio. El primer ejercicio económico cerrará el 31 de Octubre de 2017.

\$ 87 306890 Nov.18

“CONSTRUCTORA TERRITORIAL S.R.L.”

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según mayorías establecidas por el art. 160 de la ley de Sociedades.

\$ 45 307047 Nov.18

RAICES DE ACERO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

RAICES DE ACERO S.A. comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 06/06/2016, expediente 3030/16 en trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Betiana Haydee Bradas, argentina, nacida el 10/06/1976, comerciante, soltera, domiciliada en calle Sarmiento no 1011 de la localidad de Chovet, DNI N° 25.410.557, CUIT N° 27-25410557-6. Vicepresidente: Virginia Bradas, argentina nacida el 20/05/1985, comerciante, soltera, domiciliada en calle Sarmiento N° 1011 de la localidad de Chovet, DNI N° 31.753.851, CUIT N° 27-31753851-6. Director Suplente: Hernán Javier Bradas, argentino, nacido el 10/04/1972, comerciante, soltero, domiciliado en calle Sarmiento N° 1011 de la localidad de Chovet, DNI N° 22.691.226, CUIT N° 20-22691226-7. Todos con domicilio especial en Sarmiento 1011 de Chovet.

\$ 45 307068 Nov.18

INGENIERO ANIBAL VERGAGNI & ASOC. S.R.L.

PRÓRROGA DE CONTRATO

Los socios han resuelto prorrogar la vigencia del contrato social al 19 de octubre de 2026 y, se decide aumentar el/capital social a \$ 300.000 (Pesos trescientos mil) mediante la activación de la cuenta ajuste al capital y aportes irrevocables, quedando suscripto de la siguiente manera Anibal P

Vergagni \$ 225.000 y Federico Vergagni: \$ 75.000.-Al momento de la prórroga el capital se encuentra totalmente integrado.

\$ 45 307077 Nov.18

SHENTER S. R. L.

CONTRATO SOCIAL

1) Socios: Carlos María Caramellino, argentino, nacido el 09 de Noviembre de 1952, casado con Cristina Beatriz Arias, de profesión empresario, con domicilio en la calle Mitre 248 Piso 7 de la ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe, D.N.I. N° 10.557.167, CUIT N° 20-10557167-5 y María Cecilia Sobreville, argentina, nacida el 09 de Septiembre de 1975, casada con Maximiliano Federico Caramellino, de profesión docente, con domicilio en la calle Deán Funes 509 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 24.772.731, CUIT N° 27-24772731-6.

2) Fecha del instrumento de constitución: 19 de Octubre de 2016.

3) Razón Social: SHENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domicilio: Mitre 248 Piso 7- ROSARIO.

5) Objeto SociakConstrncción de viviendas y edificios, por cuenta propia y/o de terceros, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal.

6) Plazo de duiación:Veinte anos.

7) Capital Social: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$250.000,00) en 25.000 cuotas de \$ 10,00 cada una. CARLOS MARÍA CAMELLINO 12.500 cuotas por un valor de \$125.000,00 y MARÍA CECILIA SOBREVILLE 12.500 cuotas por un valor de \$ 125.000,00. Integrando 25% en efectivo y saldo dentro 12 meses.

8) Administración: La administración, dirección y representación de la sociedad sera ejercida por un gerente, que podrá o no ser socio. Se designa como gerente a CARLOS MARÍA CAMELLINO, quien actuara en forma individual.

9) Fiscalización: A cargo todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

\$ 62 306950 Nov.18

GHIBENS S.R.L.

CONTRATO SOCIAL

1) Socios: CARLOS MAMA CARAMELLINO, argentino, nacido el 09 de Noviembre de 1952, casado con Cristina Beatriz Arias, de profesión empresario, con domicilio en la calle Mitre 248 Piso 7 de la ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe, D.N.I. N° 10-557.167, CUIT N° 20-10557167-5 y JUAN ALBERTO CARAMELLINO, argentino, nacido el 07 de Octubre de 1945, casado con Celia Isabel Ellison, de profesión empresario, con domicilio en la calle Moreno 864 Piso 9 Departamendo 01 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 6.064.409, CUIT N° 20-06064409-9.

2) Fecha del instrumento de constitución: 19 de Octubre de 2016.

3) Razón Social: GHIBENS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domicilio: Virasoro 1998-ROSARIO.

5) Objeto SociabConstruccion de viviendas y edificios, por cuenta propia y/o de terceros, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal.

6) Plazo de duración: Veihte años.

7) Capital Social: DOSCIENTOS CINCUENTA MEL PESOS (\$250,000,00) en 25.000 cuotas de \$ 10,00 cada una. CARLOS MARÍA CARAMELLINO 12.500 cuotas por un valor de \$ 125.000,00 y JUAN ALBERTO CARAMELLINO 12.500 cuotas por un valor de \$ 125.000,00. Integrando 25% en efectivo y saldo dentro 12 meses.

8) Administración: La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por un gerente, que podrá o no ser socio. Se designa como gerente a CARLOS MARÍA CARAMELLINO, quien actuará en forma individual.

9) Fiscalización: A cargo todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 60 306952 Nov.18

"MUNDO CHEF S.R.L."

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "MUNDO CHEF S.R.L." de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales de los socios: Curto, Paulo José, de profesión comerciante, titular del D.N.I. N° 26.642.433, C.U.I.T. N° 20-26642433-8, nacido el 12 de agosto de 1978, de nacionalidad argentina,

con domicilio en calle Corrientes 1344 Piso 2º Dto. A de la ciudad de Rosario, de estado civil soltero; y Méndez Reinoso, Lucinda, española, viuda, ama de casa, titular del D.N.I. Nº 93.728.613, C.U.I.L. Nº 27-93728613-4, nacida el 10 de septiembre de 1951, con domicilio en calle Conscripto Bernardi 5.975 de la ciudad de Rosario

2) Denominación social: "MUNDO CHEF S.R.L."

3) Domicilio y sede social: Italia 902 de la ciudad de Rosario.

4) Objeto Social: Dictado de cursos de capacitación en sus diferentes modalidades - educación formal y no formal - y de distintos niveles de enseñanza.

5) Plazo de duración: Cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

6) Capital Social: Es de ? 140.000.- (pesos ciento cuarenta mil), dividido en 1.400 cuotas sociales de (100.- (pesos cien) cada una, suscribiendo un 95% el Sr. Curto, Paulo José, y un 5% la Sra. Méndez Reinoso, Lucinda.

7) Administración y fiscalización: La administración' estará a cargo del Sr. Curto, Paulo José, en su carácter de Gerente. La fiscalización queda a cargo de los señores sodos de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

8) Representación Legal: La representadón legal de la sodedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta si fueran designados dos o más gerentes, con sus firmas precedidas de la denominación sodal, que estamparán en sello o de su puño y letra. Mediante acta acuerdo del 31 de Octubre de 2016 el Sr. Curto, Paulo José es designado como Socio Gerente.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

10) Fecha del Instrumento Constitutivo: 31 de Octubre-de 2016

\$ 72 306956 Nov.18

VESMA S.R.L.

CONTRATO SOCIAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados " VESMA S.R.L."

Expte. Nº 2070 año 2016, que tramita ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber:

1) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 29/09/2016

2) SOCIOS: Porreca Martín Darío, CUIT N° 20-23029877-8, argentino, nacido el 22/11/1972, divorciado, comerciante, domiciliado en Los Boulevares Mza. 6, Lote 7, Barrio Aires del Llano, Santo Tomé, Pcia- de Santa Fe; Magín Ramón Ferrer, CUIT N° 20-22901809-5, argentino, nacido el 03/03/1973, casado en primeras nupcias, licenciado en relaciones internacionales, domiciliado en Francia 1750, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe; María Verónica Vanrell, CUIT N° 27-29221111-8, argentina, nacida el 09/03/1982, casada en primeras nupcias, de profesión comerciante, domiciliada en calle 23 N° 1871 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires y María Estefanía Amadio, CUIT N° 27-33348717-4, argentina, nacida el 08/01/1988, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle 29 N° 192 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

3) DENOMINACIÓN, DOMICILIO: "VESMA S.R.L." con domicilio en calle Francia N° 1750, ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.

4) DURACIÓN: 20 años

5) OBJETO: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Producción, empaque, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios; con especial dedicación al rubro helados, cafetería, repostería, sandwichería, panadería; b) Servicios de provisión de productos, materia prima, maquinaria y logística de los productos antes mencionados a favor de bares, panaderías, reposterías y todo tipo de comercio gastronómico que pudiera requerir sus servicios; c) Explotación y comercialización de los productos antes mencionados mediante contratos de distribución, provisión, agencia, concesión y franquicias; d) Importar y exportar toda clase de productos, equipamientos o insumes necesarios para el cumplimiento del objeto.-

6) CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00.-), representado por ciep (100) cuotas de DOS MIL PESOS valor nominal cada una.-

7) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: estará a cargo de Magín Ramón Ferrer, María Verónica Vanrell y María Estefanía Amadio, desempeñando en forma conjunta la gerencia, debiendo realizar lósmegocios sociales y ejercer la representación de la sociedad.

8) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.

Santa Fe, 29 de Octubre de 2016

\$ 102 307173 Nov.18

REAL ESTATE INVESTMENTS S.R.L.

CONTRATO

Conforme el contrato social de "REAL ESTÁTE INVESTMENTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a los efectos de inscripción en el RPC, se publica por el término de la ley.

DATOS DE LOS SOCIOS: Sr. José Antonio Magadan Sánchez, de apellido materno Sánchez, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 13.240.763, C.U.I.T. N° 20-13240763-1, nacido el 4 de Junio de

1957, de estado civil divorciado vincularmente conforme sentencia de divorcio N° 3830 de fecha 19/11/2010, dictado por el Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de la ciudad de Rosario, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Chubut 6455, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; el Sr. Gabriel Rolando Redolfi, de apellido materno Taborda, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 17.357.365, C.U.I.T. N° 20-17357365-1, nacido el 24 de Enero de 1965, de estado civil casado en primeras nupcias con Mirella María Ambrogi, de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 2454, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y el Sr. Matías Lucas Antón, de apellido materno Chiera, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 30.686.292, C.U.I.T. N° 20-30686292-9, nacido el 22 de Diciembre de 1983, de estado civil casado en primeras nupcias con Tatiana Romina Wagner, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle Italia 132 Piso 8 Departamento B, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

CONSTITUCIÓN: En Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 26 de Octubre del 2016.

DENOMINACIÓN: REAL ESTATE INVESTMENTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

DOMICILIO SOCIAL: en Rosario, Provincia de Santa Fe. Se establece en calle Jujuy 1715, Rosario, Provincia de Santa Fe.

OBJETO SOCIAL; La sociedad tendrá por OBJETO la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Desarrollo, planeamiento, dirección ejecutiva, elaboración y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Desarrollo, estudio, planeamiento, dirección ejecutiva, elaboración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. b) Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de

mandatos en general-

PLAZO DE DURACIÓN: 40 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$300.000), dividido en Trescientas (300) cuotas de Pesos Mil"(\$1.000) cada una.

ADMINISTRACIÓN: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cualquiera de ellos. Es designado Gerente el Sr. Matías Lucas Antón, D.N.I. N° 30.686.292, quien acepta el cargo precedentemente asignado.

FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Octubre de cada año.

\$ 75 307154 Nov.18

SOMOS UNO S.R.L.

CONTRATO

1) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, número de documento de identidad de los socios: Claudio Rodrigo Martínez, de apellido materno Vázquez, de nacionalidad argentino, casado con Patricia Edit Ballongue, nacido el 03 de febrero de 1972; con domicilio en calle Juan Velez 4153 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, empleado, con D.N.I. Nº 22.510.275, CUIL Nº 23-22510275-9; Miriam Mabel Lalla, de apellido materno Skarsinsky, de nacionalidad argentina, casada con Ernesto Ariel Ballongue, nacida el 20 de Marzo de 1979; con domicilio en calle Correa 817 de Rosario, Pcia. De Santa Fe, de profesión Licenciada en Educación Especial, con D.N.I. Nº 27.107.824, CUIL Nº 27-27107824-8, y Carla Patricia Martínez, de apellido materno Ballongue, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, nacida el 19 de abril de 1991; con domicilio en calle Juan Velez 4153 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, estudiante, con D.N.I. Nº 35.585.195, CUIL Nº 27-35585195-3

2) Fecha del instrumento de constitución: 30-09-2016.-

3) Razón social o denominación de la sociedad: SOMOS UNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

4) Domicilio de la sociedad: San Juan 847 de la localidad de Roldan, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.-

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, asociadas a terceros o no, en el centro terapéutico e instituto interdisciplinario, a las siguientes actividades: abordajes terapéuticos en psicopedagogía, fonóaudiología, psicología y terapia ocupacional; conformación de equipos de apoyo a la integración escolar con niños de edad escolar entre 3 y 18 años, con tareas de acompañamiento pedagógico en escuelas y en consultorios; y concurrencia de pacientes con discapacidades o no a terapias independientes.-

6) Plazo de duración: 10 años.-

7) Capital social: \$150.000.-

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y en su caso, duración en los cargos: La dirección y administración estará a cargo del gerente Claudio Rodrigo Martínez, de apellido materno Vázquez, de nacionalidad argentino, casado con Patricia Edit Ballongue, nacido el 03 de febrero de 1972; con domicilio en calle Juan Velez 4153 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, empleado, con D.N.I. Nº 22.510.275, CUIL Nº 23-22510275-9 .- A tal fin usará su propia firma con el aditamento de socio gerente o gerente, precedida de la denominación social. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.-

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.-

\$75 307041 Nov.18

BAR DEL MUNDO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

EDICTO RECTIFICATORIO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio en autos "BAR DEL MUNDO S.R.L. s/Modificación al Contrato Social" (Expte. 2193/2016) Se rectifica el edicto publicado con fecha 22/09/2016 en lo que respecta a la designación del nuevo socio gerente:

CAMBIO DE SOCIO GERENTE: Presenta la renuncia al cargo de socio gerente el Sr. Agustín Nicolás Palacios Jaraquemada, renuncia que es aceptada de conformidad unánime. Los nuevos socios deciden unánimemente designar como nuevo Gerente de la Sociedad al Sr. Emiliano Jesús Alarcón.

\$ 45 307149 Nov.18

ROSARIO DIFUSIÓN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El Directorio resuelve por Acta de Directorio Nº 4 (22/09/2016) designar como Directores Titulares a los Sres. Pablo Ariel Abad, (Presidente) Marcelo Adrián Suarez (Vicepresidente) y Marcelo Julio Marrau.

\$ 45 307165 Nov.18
